

JAZZTEL

Madrid, 24 de junio de 2005

Estimado Sr. García,

Tengo el placer de remitirle en contestación a su requerimiento de fecha 26 de mayo de 2005 y recibido el 31 de mayo de dicho mes el hecho relevante con información explicativa de la evolución y perspectivas del negocio y de los planes de inversión y financiación previstos para su futuro desarrollo o expansión.

Quedamos a su entera disposición para cualquier aclaración que estimen oportuna

Reciba un cordial saludo,

José Ortiz Martínez  
Consejero – Secretario del Consejo de Administración  
JAZZTEL, p.l.c.

address

20-22 Bedford Row • London WC1R 4JS • United Kingdom • Web: jazztel.com  
jazztel, p.l.c. - 3597184

JAZZTEL

## **INFORME SOBRE LA EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVAS DEL NEGOCIO Y PLANES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN**

JAZZTEL p.l.c. ("JAZZTEL" o la "Compañía"), de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en cumplimiento de la Orden Ministerial de 22 de diciembre de 1999, por la que se creó un segmento especial de negociación en las Bolsas de Valores, denominado "Nuevo Mercado" y de acuerdo con la Norma Tercera de la Circular 1/2000, de 9 de febrero, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV"), que recoge la obligación de las sociedades admitidas a negociación en dicho segmento de informar, al menos una vez al año de manera específica, sobre la marcha y evolución del negocio, así como las perspectivas del mismo, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente hecho relevante sobre la evolución y perspectivas del negocio y los planes de inversión y financiación.

### **A. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL NEGOCIO**

#### **1. Hechos relevantes acaecidos después de 31 de diciembre de 2004**

- **Registro de folletos el 18 de enero de 2005**

El pasado 18 de enero de 2005 JAZZTEL informó que la Comisión Nacional del Mercado de Valores había verificado y registrado los siguientes Folletos:

- (i) El Folleto Informativo Reducido (Modelo RED2) relativa a la admisión a negociación oficial en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao de las 36.409.492 acciones ordinarias con derecho de voto de JAZZTEL, de 0,08 euros de valor nominal cada una, con código ISIN GB0057933615, pertenecientes a la misma clase y serie, emitidas como consecuencia de la conversión de 22.854.181 bonos convertibles "Afiliados" con código ISIN XS0158660398 para su inclusión en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), dentro del segmento de negociación denominado "Nuevo Mercado", y
- (ii) El Folleto Informativo Reducido (Modelo RED2) relativa a la admisión a negociación oficial en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao de los 745.077 Bonos Convertibles "No Afiliados" de JAZZTEL emitidos como consecuencia del pago del cuarto cupón el día 30 de octubre de 2004, con código ISIN XS0158658228, pertenecientes todos ellos a la misma clase y serie, para su contratación a través del Mercado Electrónico de Renta Fija y Anotada:

- **Registro de folletos el 25 de enero de 2005**

El pasado 25 de enero de 2005 JAZZTEL informó que la Comisión Nacional del Mercado de Valores había verificado y registrado los siguientes Folletos:

- (i) El Folleto Informativo Reducido (Modelo RED1) relativo a la admisión a negociación oficial en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao de las 86.199.642 acciones ordinarias con derecho de voto de JAZZTEL, de 0,08

address

20-22 Bedford Row • London WC1R 4JS • United Kingdom • Web: jazztel.com

Jazztel, p.l.c. - 3597184

Hecho Relevante Nuevo Mercado

JAZZTEL

euros de valor nominal cada una, con código ISIN GB0057933615, pertenecientes a la misma clase y serie, que supone un 9,68% del capital social de la sociedad, emitidas como consecuencia de la conversión de 53.738.135 bonos convertibles "No Afiliados" con código ISIN XS0158658228 para su inclusión en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), dentro del segmento de negociación denominado "Nuevo Mercado", y

- (i) El Folleto Informativo Reducido (Modelo RED1) relativo a la admisión a negociación oficial en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao de las 12.475.334 acciones ordinarias con derecho de voto de JAZZTEL, de 0,08 euros de valor nominal cada una, con código ISIN GB0057933615, pertenecientes todas ellas a la misma clase y serie, que supone un 1,40% del capital social de la sociedad, emitidas con el fin de atender las solicitudes recibidas de ejercicio de 12.475.334 opciones sobre acciones de JAZZTEL correspondientes a los planes de opciones sobre acciones ordinarias de la sociedad denominados "Plan 2000 para Consejeros", y "Plan 2003", para su inclusión en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), dentro del segmento de negociación denominado "Nuevo Mercado".

- **Supuesto de conversión obligatoria**

El pasado 9 de febrero de 2005, a cierre del mercado, se produjo la Conversión Obligatoria de los bonos convertibles de JAZZTEL de vencimiento 2012 y cupón 12%, por el cual todos los bonos convertibles en circulación en ese momento (12.417.956 bonos de 1 Euro de valor nominal cada uno) se convierten en el derecho de recibir acciones ordinarias de JAZZTEL de 0,08 euros de valor nominal cada una, sin que los titulares de los bonos convertibles deban llevar a cabo ninguna acción a tal fin. El Supuesto de Conversión obligatoria se produjo al permanecer el precio de cotización de la acción de JAZZTEL por encima del precio de conversión de los bonos durante los tres meses anteriores.

Esta Conversión Obligatoria se llevó a cabo al amparo del contrato de emisión ("convertible bond indenture") celebrado por JAZZTEL con The Bank of New York de fecha 18 de noviembre de 2002 (el "Contrato de Emisión"), y según lo dispuesto en su cláusula 6.12 y en el Folleto Informativo Reducido (Modelo RED2) de admisión a negociación de acciones de JAZZTEL, registrado ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 28 de noviembre de 2002, en relación con la emisión de bonos convertibles en acciones ordinarias de JAZZTEL por importe nominal de 75 millones de euros.

Las conversiones se realizaron conforme al precio de conversión estipulado en el Contrato de Emisión, que, a la fecha en la que se produjo el Supuesto de Conversión Obligatoria, era de 0,63 bonos por acción o 1,5873 acciones por bono convertible.

Para la determinación del número de acciones a emitir se siguieron las reglas establecidas al efecto en el Apartado VI del Contrato de Emisión y el Folleto citado, que rige los términos y condiciones de la conversión de bonos convertibles como sigue:

- Los bonos convertibles se valoraron, a efectos de su conversión, por la suma de su valor nominal y el cupón corrido correspondiente al período transcurrido entre la última fecha de pago de intereses (30 de octubre de 2004) y el de conversión obligatoria (el 9 de febrero de 2005) en base 30/360.

address

20-22 Bedford Row • London WC2R 4J5 • United Kingdom • Web: jazztel.com

Jazztel, p.l.c. - 3597184

Hecho Relevante Nuevo Mercado

- La suma del valor nominal y del cupón corrido de los bonos resultante se dividió por 0,63, que era la relación de conversión en acciones por cada euro de valor de los bonos convertibles.
- El resultado de dicha división se redondeó por defecto, cuando la fracción resultante fue igual o inferior a 0,49, o por exceso, cuando la fracción resultante fue igual o superior a 0,50, dando así lugar al número entero de acciones a emitir, ya que según lo previsto en el Contrato de Emisión y en el Folleto Informativo citado, no se emitirían en ningún caso fracciones de acciones. En el supuesto de redondeo a la baja, no se compensaron en metálico a los titulares de bonos convertibles el valor de la fracción de acción no emitida.

La Conversión Obligatoria supuso la cancelación de los 12.417.956 bonos convertibles en circulación a la fecha en que se produjo el supuesto de conversión obligatoria, todos "No Afiliados", con código ISIN XS0158658228.

La cancelación total de los bonos supuso:

- Reducción del 100% de los bonos en circulación.
- Mejora de la estructura de capital por la eliminación de deuda e incremento de los Fondos Propios.
- Mejora adicional de Fondos Propios por ahorro de 11,9 millones de euros entre 2005 y 2012 en intereses.

La conversión de dichos bonos convertibles supuso la emisión de 20.361.507 nuevas acciones.

El pasado 11 de marzo de 2005 JAZZTEL informó que la Comisión Nacional del Mercado de Valores había procedido a la verificación y registro del Folleto relativo a la admisión a negociación oficial en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao de dichas acciones ordinarias con derecho de voto de JAZZTEL, de 0,08 euros de valor nominal cada una, con código ISIN GB0057933615, pertenecientes a la misma clase y serie, para su inclusión en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), dentro del segmento de negociación denominado "Nuevo Mercado".

• **Solicitud de conversión de los Bonos del accionista de referencia de JAZZTEL**

El pasado 2 de marzo de 2005, JAZZTEL comunicó que PREPSA TRADERS, S.A., la sociedad controlada por Leopoldo Fernández Pujals, y el accionista de referencia de JAZZTEL, había solicitado la conversión de todos los bonos convertibles emitidos al amparo del Contrato de Emisión de Bonos Convertibles con vencimiento 2014 de fecha 18 de octubre de 2004 en relación con la inversión de Sr. Fernández Pujals de 48,1 millones de euros mediante una ampliación de capital y 13,8 millones de euros en los bonos convertibles mencionados para hacer frente al efecto dilutivo de instrumentos ya emitidos en el momento de la inversión.

Según lo dispuesto en el Contrato de Emisión los bonos serían convertibles siempre que:

- a. Se produjera la emisión de nuevas acciones ordinarias de JAZZTEL como consecuencia de la conversión de bonos convertibles pertenecientes a la emisión de noviembre de 2002 o el ejercicio de warrants pertenecientes a las emisiones de febrero de 1999 y junio de 2000 o de opciones sobre acciones pertenecientes a los planes de opciones sobre acciones de JAZZTEL concedidas y pendientes de ejercicio con anterioridad a la inversión del Inversor en el capital de JAZZTEL; y

- b. Con posterioridad a cada conversión, la participación del Inversor unida a la ostentada por cualquier otra sociedad de su grupo y cualquier otra persona que actúe en nombre propio pero por cuenta del inversor o de forma concertada con éste, no excediera del 24,9% del capital social emitido de JAZZTEL descontada la autocartera, si la hubiera.

Ambas condiciones se habían cumplido ya que se produjo en los últimos meses la conversión total de los bonos convertibles pertenecientes a la emisión de noviembre de 2002 y el ejercicio de varias opciones sobre acciones.

Esta conversión de bonos supuso:

- Mejora de la estructura de capital por la eliminación de deuda e incremento de los Fondos Propios.
- Mejora adicional de Fondos Propios por ahorro de 4,9 millones de euros entre 2004 y 2014 en intereses.

Asimismo supuso la cancelación del importe total de 13.769.471,232 euros en bonos y la emisión de 53.786.997 acciones ordinarias de JAZZTEL al precio de conversión de euro 0,256 actualmente vigente según el Contrato de Emisión, y situó la participación del inversor en 24,9% del capital de JAZZTEL. Tras esta conversión de bonos, JAZZTEL no tenía ningún bono más emitido (ver nueva emisión más adelante) y sólo quedan pendientes 258.806 warrants pertenecientes a las emisiones de febrero de 1999 y junio de 2000 (la gran mayoría al precio de ejecución de 34,10 euros), que dan derecho a 1.487.850 acciones ordinarias de JAZZTEL.

- **Firma del contrato de suministro de equipos DSL con Huawei**

El pasado 11 de marzo, JAZZTEL alcanzó un acuerdo con el proveedor de equipos DSL Huawei para el suministro de la infraestructura necesaria para el despliegue de una red de acceso de última generación DSL (ADSL 2+). La tecnología de los equipos proporcionados por Huawei permitirá el lanzamiento de todo tipo de servicios avanzados de telecomunicaciones sobre el bucle desagregado, tales como Internet de banda ancha, con velocidades de hasta 20 Mbps por usuario, voz sobre IP, contenidos y otros servicios de valor añadido (video bajo demanda, juegos online, conectividad inalámbrica, video-conferencia, automatización del hogar, etc.).

El contrato de suministro de equipos con Huawei, incluye un acuerdo de financiación del mismo a tres años, por un importe total de hasta 60 millones de euros.

- **Celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas**

El pasado 30 de marzo de 2005, a las 12.00 horas (hora inglesa), en las oficinas de Linklaters, One Silk Street, Londres EC2Y 8HQ (Reino Unido), y conforme al acuerdo de convocatoria del Consejo de Administración de su reunión del 2 de marzo de 2005, Jazztel, p.l.c. celebró su Junta General Ordinaria de Accionistas, con la asistencia de 249.928.823 acciones entre presentes y representadas, las cuales representan un porcentaje del 25,75% sobre el capital social de Jazztel, p.l.c..

En dicha Junta se aprobaron la totalidad de los acuerdos propuestos en el Orden del Día de la siguiente forma:

**CUADRO 1. Resultado de los de acuerdos propuestos en la Junta General Ordinaria de Jazztel, p.l.c.**

Nº	Acuerdo	A favor	En contra	Abstención	Resultado
1	Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, de la Memoria y del Informe de Auditoría del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.	249.928.823	-	-	Aprobado (100%)
2	Elección de D. Leopoldo Fernández Pujals, como Consejero de la Sociedad.	249.928.823	-	-	Aprobado (100%)
3	Elección de D. José Ortiz Martínez, como Consejero de la Sociedad.	249.928.823	-	-	Aprobado (100%)
4	Elección de D. Rafael Conejos Miquel, como Consejero de la Sociedad.	249.928.823	-	-	Aprobado (100%)
5	Elección de D. Luis Carlos Croissier Batista, como Consejero de la Sociedad.	249.928.823	-	-	Aprobado (100%)
6	Elección de D. Javier Ibáñez de la Cruz, como Consejero de la Sociedad.	249.928.823	-	-	Aprobado (100%)
7	Elección de D. José Luis Navarro Marqués, como Consejero de la Sociedad.	249.928.823	-	-	Aprobado (100%)
8	Reelección D. de Luis Velasco Rodríguez, que se retira por rotación, como Consejero de la Sociedad.	249.928.823	-	-	Aprobado (100%)
9	Aprobación del Informe de Remuneraciones ( <i>Director's Remuneration Report</i> ) que se encuentra en la Memoria de la Sociedad.	249.928.823	-	-	Aprobado (100%)
10	Aumento del capital social autorizado de la Sociedad desde las cantidades de £50.000, representada por 5.000.000 acciones sin voto de £0,01 cada una, y €102.082.569,52, dividida en 1.276.032.119 acciones de €0,08 cada una, hasta las cantidades de £50.000, dividida en 5.000.000 acciones sin voto de £0,01 cada una, y €130.000.000, dividida en 1.625.000.000 acciones de €0,08 cada una, mediante la creación de 348.967.881 acciones ordinarias de €0,08 cada una.	249.877.423	51.400	-	Aprobado (99,97%)
11	Otorgamiento con carácter general e incondicional por parte de la Sociedad, previa aprobación del punto 10 del orden del día, de una autorización a favor de los Consejeros de la Sociedad a los efectos de la Sección 80 de la <i>Companies Act</i> de 1985 para ejercer todas las facultades de la Sociedad a fin de asignar y emitir valores relevantes ( <i>relevant securities</i> ), (referido en la Sección 80(2) de la <i>Companies Act</i> de 1985) hasta una cantidad nominal total de €56.715.621,92. La autorización contenida en este acuerdo dejará de tener efecto el 30 de marzo de 2010 (con la excepción de que la Sociedad podrá antes de dicha fecha de terminación llevar a cabo cualquier oferta o acuerdo que pueda hacer necesaria la asignación y emisión de valores relevantes con posterioridad, pudiendo los Consejeros asignar y emitir valores relevantes en cumplimiento de cualquiera de dichas ofertas o acuerdos como si la autorización a otorgar por el presente acuerdo no hubiese expirado). Esta autorización deberá sustituir a cualesquiera autorizaciones existentes en virtud de la citada Sección 80, en la medida en que éstas no hayan sido ejercitadas en la fecha en la que esta resolución sea aprobada.	249.928.823	-	-	Aprobado (100%)
12	Re-elección de Deloitte & Touche LLP como Auditores de la Sociedad desde la finalización de esta junta hasta la finalización de la siguiente Junta General Ordinaria de Accionistas, en la cual se presentarán las Cuentas Anuales de la Sociedad, y autorización a los Consejeros para fijar la remuneración de los Auditores.	249.928.823	-	-	Aprobado (100%)

Nº	Acuerdo	A favor	En contra	Abstención	Resultado
13	Renovación, con sujeción a la aprobación de los acuerdos incluidos en los puntos 10 y 11 del orden del día, de la facultad conferida a los Consejeros de la Sociedad por el Artículo 10.3 de los Estatutos Sociales (el derecho de asignar y emitir valores con exclusión del derecho de suscripción preferente), hasta la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad del año 2010 o hasta el transcurso de cinco años desde la fecha de aprobación del presente acuerdo, si el plazo fuera menor, estableciendo como "Section 89 Amount" la cantidad de €56.715.621,92, y pudiendo los Consejeros en virtud de esta delegación de facultades, durante dicho período, llevar a cabo ofertas y acuerdos que necesiten o puedan necesitar la asignación y emisión de valores con posterioridad a la fecha de terminación de dicho período.	249.784.949	143.874	-	Aprobado (99,94%)

Fuente: Elaboración propia

• **Venta de activos no estratégicos de Adatel Telecomunicaciones, S.A.U.**

El pasado 1 de abril de 2005, el Grupo JAZZTEL procedió a la venta de determinados activos no estratégicos de su filial Adatel Telecomunicaciones, S.A.U. (Adatel), a SCT Telecom, S.A. (SCT) por un importe de 866.840,63 euros. Los activos incluidos en el contrato corresponden a la actividad de distribución de telefonía móvil (inventario, mobiliario, equipos informáticos, comisiones por cartera y el contrato de distribución con Telefónica Móviles, S.A.U.), por lo que dicha venta no tendrá impacto alguno en la actividad principal de la filial Adatel (integración y mantenimiento de redes de telecomunicaciones).

• **Emisión de Bonos Convertibles por 275 millones de Euros**

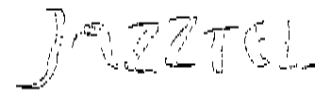
El pasado 8 de abril de 2005, JAZZTEL anunció la emisión de "Bonos Senior Convertibles en Acciones Ordinarias de Jazztel p.l.c." (los "Bonos"). El lanzamiento fue anunciado antes de la apertura del mercado y, antes del cierre de la sesión, se procedió a comunicar la colocación con éxito de los Bonos entre inversores cualificados e institucionales, de conformidad con las leyes y regulaciones aplicables en todos los países donde se produjo la colocación. No se realizó oferta pública en España.

Dada la fuerte demanda generada, se acordó incrementar el tamaño de la oferta a 275 millones de euros y se fijó el precio en la parte alta del rango de la prima de canje (30%) demostrando de este modo la confianza de los inversores en la estrategia y plan de negocio de JAZZTEL.

El precio de conversión de los Bonos se fijó en 1,88292 euros tomando como referencia el precio de 1,4484 euros por acción y el cupón se fijó en el 5% anual.

Los Bonos han sido emitidos directamente por JAZZTEL y serán, sujeto a los términos y condiciones establecidos, convertibles en 146 millones de acciones ordinarias de nueva emisión de JAZZTEL de valor nominal 0,08 euros (las "Acciones") las cuales representan aproximadamente un 15% del capital social emitido actual de JAZZTEL. Los Bonos han sido emitidos al 100% de su valor nominal, son convertibles transcurridos 40 días desde la fecha de emisión y tienen una opción de compra ejecutable por JAZZTEL en cualquier momento desde mayo de 2008 siempre que el precio de la Acción supere el 140% del precio de conversión.

Los principales términos de la citada emisión quedaron, tras la colocación y posterior liquidación, fijados de este modo:



Emisor:	Jazztel p.l.c.
Naturaleza del título:	Bonos Senior Convertibles en acciones ordinarias de Jazztel p.l.c.
Importe nominal total:	275 millones de euros
Nominal de los títulos:	10.000 euros
Fecha de lanzamiento:	8 de abril de 2005
Fecha de emisión:	29 de abril de 2005
Precio de emisión:	100%
Precio de amortización al vencimiento:	100%
Cupón:	5% anual
Prima de canje:	30% sobre el precio de referencia de 1,4484 euros (1,88292 euros)
Opción de canje:	En cualquier momento durante el periodo de conversión
Periodo de conversión:	Transcurridos 40 días desde la fecha de emisión y hasta el vencimiento de los Bonos
Opción de amortización:	El emisor se reserva la opción de amortizar anticipadamente los Bonos a partir de mayo 2008 si el precio de la acción superara el 140% del precio de conversión (2,6361 euros, al precio inicial de conversión)
Vencimiento:	5 años contados desde la fecha de emisión
Negociación:	Bolsa de Valores de Luxemburgo

Prepsa Traders, S.A., sociedad controlada por D. Leopoldo Fernández Pujals, accionista de referencia de Jazztel p.l.c., ha suscrito un acuerdo con Dresdner Kleinwort Wasserstein ("DrKW") que garantiza la disponibilidad del 100% de acciones subyacentes del bono convertible para el préstamo a los suscriptores del bono, si estos lo considerasen apropiado. Facilitar valores en préstamo a los suscriptores de bonos es una práctica habitual en la emisión de bonos convertibles y tiene por objeto ampliar el abanico de inversores institucionales a los que se dirige la emisión.

Jazztel p.l.c. ha emitido los Bonos para aprovechar las oportunidades de obtener financiación en términos muy atractivos en el mercado de bonos convertibles.

La emisión de Bonos tiene por objeto, además de la financiación del despliegue de infraestructuras, la inversión en marketing y el crecimiento comercial previsto en el plan de negocio, dotar a la Compañía de los recursos necesarios para poder acceder, en su caso, a otras oportunidades de crecimiento, conforme a los objetivos anunciados por la Sociedad en los planes de negocio comunicados recientemente a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Dresdner Kleinwort Wasserstein ("DrKW") actuó como "Bookrunner" único en la oferta.

Conforme al calendario previsto, la emisión de dichos Bonos se cerró y liquidó el pasado 29 de abril de 2005, fecha que en lo sucesivo se tomará como Fecha de Emisión. Asimismo, en ese mismo día, los Bonos comenzaron a cotizar en la Bolsa de Valores de Luxemburgo.

address

20-22 Bedford Row • London WC1R 4JS • United Kingdom • Web: jazztel.com

Jazztel, p.l.c. 3597384  
Hecho Relevante Nuevo Mercado



## 2. Avance trimestral de resultados correspondiente al primer trimestre de 2005

JAZZTEL publicó con fecha 13 de mayo de 2005 sus resultados del primer trimestre de 2005. Se reproduce a continuación una tabla resumen de los resultados consolidados no auditados del Grupo JAZZTEL para el período acumulado cerrado el 31 de marzo de 2005.

**CUADRO 2.** Resumen de resultados financieros consolidados no auditados del primer trimestre de 2005

Millones de Euros (cifras no auditadas)	31 de Marzo de 2004	31 de Marzo de 2005	Crecimiento trim. (%)	31 de Marzo de 2005 (Proforma*)
<b>Ingresos</b>	<b>50,2</b>	<b>51,0</b>	<b>1,6%</b>	<b>51,0</b>
<b>Margen Bruto</b>	<b>20,8</b>	<b>18,7</b>	<b>-10,3%</b>	<b>20,3</b>
% de ventas	41%	37%		40%
<b>Gastos generales, de ventas y admin. (SG&amp;A)</b>	<b>-23,2</b>	<b>-35,0</b>	<b>51,2%</b>	<b>-33,6</b>
% de ventas	-46%	-69%		-66%
<b>Margen Operativo (EBITDA)</b>	<b>-2,4</b>	<b>-16,4</b>	<b>589,3%</b>	<b>-13,3</b>
% de ventas	-5%	-32%		-26%
<b>Resultado Neto</b>	<b>-18,7</b>	<b>-25,3</b>	<b>35,1%</b>	<b>-22,2</b>
% de ventas	-37%	-50%		-44%
<b>Inversiones</b>	<b>3,0</b>	<b>10,2</b>	<b>235,0%</b>	<b>10,2</b>

\* Pro forma conforme al criterio de reporting de 2004 (anterior a introducción de NIIF)

Fuente: Elaboración propia

De los resultados de JAZZTEL a 31 de marzo de 2005 cabe destacar los siguientes hechos:

### a. Ejecución del Plan Estratégico 2005-2007

La ejecución del Plan de Negocio presentado el pasado mes de octubre avanza conforme a lo previsto en todos sus aspectos más relevantes (despliegue de infraestructuras, captación de servicios de datos e Internet y obtención de financiación). En este sentido destacan los siguientes hechos:

- **Despliegue de Infraestructura:** acuerdo con HUAWEI para el despliegue de la red DSL de última generación y acuerdos con varios proveedores de red para ampliar la capacidad y capilaridad de la red troncal de JAZZTEL (hasta alcanzar los 17.000 Km. de red troncal)
- **Marketing y Ventas:** fuerte ritmo de captación de clientes en todos los segmentos (destacando el incremento de la base de clientes ADSL hasta los 52.077 a finales de marzo de 2005), lanzamiento del ADSL 4 Mb a 32,95 euros y ampliación de la fuerza de ventas en un 50% hasta superar los 170 vendedores.
- **Financiación:** eliminación de la deuda convertible de cupón 12% y vencimiento 2012., eliminación de la deuda convertible de cupón 3,75% derivada de la entrada en el accionariado de Leopoldo Fernández Pujals y colocación de una nueva emisión de bonos convertibles entre inversores institucionales por un importe de 275 millones de euros, con un cupón del 5%.

- **Continuación del proceso reorganizativo:** integración de las operaciones de ADATEL en JAZZ TELECOM y venta de los activos de ADATEL enfocados a la distribución de telefonía móvil de Telefónica Movistar.

*b. Evolución del negocio en el primer trimestre de 2005*

**Ingresos:**

El fuerte ritmo de captación de clientes mencionado anteriormente comenzará a reflejarse en los ingresos del Grupo a partir del segundo trimestre del año. Respecto a la evolución de ingresos durante el primer trimestre de 2005, cabe destacar lo siguiente:

- Los ingresos crecieron el 2 por ciento en el primer trimestre de 2005, al pasar de 50,2 millones de euros en el primer trimestre de 2004 a 51,0 millones en el primer trimestre de 2005. Los ingresos de la división de telecomunicaciones han aumentado hasta situarse en 41,2 millones de euros en el primer trimestre de 2005, un 5 por ciento más que en el mismo periodo de 2004. Es de destacar el aumento significativo de los ingresos de Internet y datos que se sitúan en 5,7 millones de euros en el primer trimestre de 2005, un 64 por ciento más que el mismo periodo del 2004.
- Los ingresos de voz experimentaron estacionalidad debido a las vacaciones de Semana Santa.
- Los ingresos conjuntos de ADATEL y CENTRO DE CALCULO DE SABADELL (CCS) disminuyeron un 10%, al pasar de 10,8 millones de euros en el primer trimestre de 2004 a 9,8 millones de euros en el primer trimestre de 2005.

**Márgenes:**

La sociedad, coincidiendo con el cambio de criterio de *reporting* de principios contables españoles a NIIF, ha modificado su política de reconocimiento de los costes de adquisición de clientes, registrándose en la cuenta de resultados por su valor total en el momento de ser incurridos. Anteriormente, dichos costes se diferían a dos años, criterio conservador teniendo en cuenta que la vida media de los clientes es superior.

Respecto a la evolución de los márgenes durante el primer trimestre de 2005, cabe destacar lo siguiente:

- El margen bruto se sitúa en el 37 por ciento. La evolución del margen bruto del primer trimestre de 2005 se debe a los siguientes factores:
  - a) El cambio de criterio mencionado anteriormente impacta a la baja en 3 puntos porcentuales el margen bruto del primer trimestre de 2005 (dicho impacto se detalla en las tablas de resultados financieros)
  - b) La evolución más conservadora en ingresos y márgenes de ADATEL y CCS.
- Las pérdidas operativas (EBITDA) fueron de 16,4 millones de euros, comparadas con 2,4 millones de euros de pérdidas en el mismo periodo de 2004. Dicho incremento se debe a los cargos incurridos por la campaña de marketing, la contratación de personal adicional y el redimensionamiento de las áreas relacionadas con la atención al cliente, así como en el reconocimiento de los costes de adquisición mencionados en el epígrafe a).

- Las pérdidas netas se situaron en 25,3 millones de euros desde 18,7 millones de euros en el mismo periodo de 2004.

#### **Inversiones:**

Las inversiones se incrementaron en un 235 por ciento, al pasar de 3,0 millones de euros en el primer trimestre de 2004 a 10,2 millones de euros en el primer trimestre de 2005.

#### *c. Tesorería*

La liquidez de JAZZTEL a 31 de marzo de 2005 era de 74,2 millones de euros, que incluyen 17,2 millones de euros de caja restringida por depósitos en efectivo como garantía de cumplimiento frente al Gobierno de las obligaciones relativas a la licencia de Banda 26 y como garantía, a favor de la Agencia Tributaria, relacionada con la demanda contra la tasa de 2001 por el uso del espectro para la licencia LMDS, que está siendo impugnada en los tribunales.

Teniendo en cuenta el importe obtenido por la emisión de Bonos Convertibles al 5%, mencionada en el apartado anterior, la caja total pro forma asciende a 344,9 millones de euros y la caja disponible asciende a 327,7 millones de euros (una vez descontados los costes de emisión).

## **B. PERSPECTIVAS DEL NEGOCIO**

El contenido de este apartado y de los apartados C a D siguientes está basado en el plan de negocio del Grupo JAZZTEL, y refleja los objetivos y proyecciones de las diferentes líneas de negocio del Grupo, la previsión de inversiones y los planes de financiación del Grupo. El plan de negocio del Grupo JAZZTEL se revisa periódicamente de acuerdo a la evolución del negocio. Dicho Plan de Negocio no ha sido revisado por un experto independiente.

Si bien las estimaciones, planes y previsiones futuras que se reflejan en el presente documento son las que la dirección del Grupo JAZZTEL considera razonables en la presente coyuntura, éstas se encuentran supeditadas a riesgos, incertidumbres y otros factores fuera del control del Grupo JAZZTEL que pueden conducir a que las mismas no se vean enteramente cumplidas en el futuro.

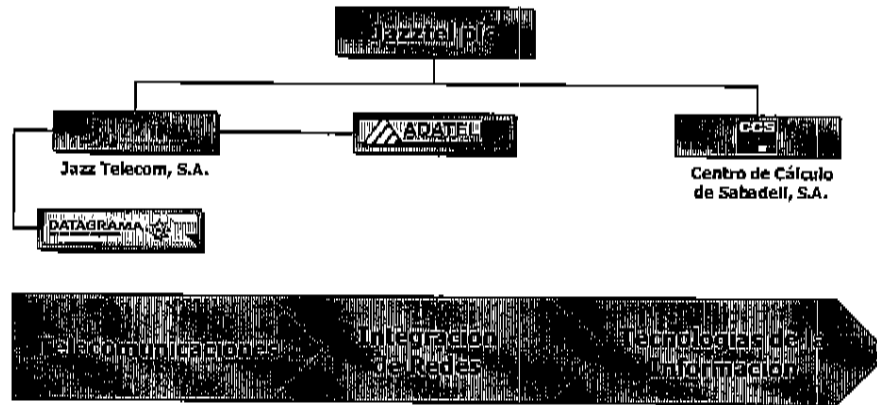
Los días 22 de octubre de 2004 y 15 de febrero de 2005, en presentación a analistas, JAZZTEL anunció las líneas principales de su nuevo Plan Estratégico para el periodo 2005-2007. A continuación se describen los aspectos más relevantes de dicho plan y las previsiones para el ejercicio 2005.

### **1. Previsiones de mercado**

El Plan Estratégico 2005-2007 desglosa las expectativas y los planes de acción en los tres mercados principales en los que opera el Grupo: el mercado de Telecomunicaciones (a través de las filiales Jazz Telecom y Datagrama), el de Tecnologías de la Información (a través de su filial CCS) y el de Integración de Redes (a través de su filial Adatel).

La combinación de competencias de todas las filiales, permite cubrir un amplio abanico de servicios en la cadena de valor, ofreciendo una gama completa de soluciones a los clientes del grupo, tal y como se muestra en la siguiente ilustración.

**CUADRO 3.** Oferta integrada de soluciones del Grupo Jazztel



Fuente: Elaboración propia

El Plan Estratégico prevé importantes crecimientos en todos los segmentos de negocio en los que opera el Grupo, aunque se estima que la mayor parte de la contribución al crecimiento provenga de los servicios de telecomunicaciones.

De hecho, JAZZTEL estima que el mercado de las Telecomunicaciones en su conjunto crecerá un 4% anual durante el año 2005, impulsado principalmente por el mercado de Internet y los servicios de Banda Ancha, que registrarán un crecimiento del 17% en este ejercicio<sup>1</sup>.

La penetración de la Banda Ancha, y en particular de los servicios basados en tecnología DSL, serán el principal elemento dinamizador del mercado de las Telecomunicaciones.

Los principales factores de éxito de la tecnología DSL serán:

- El despliegue de accesos directos de banda ancha alternativos
- El elevado grado de desarrollo de la tecnología DSL
- La reducción de precios de los servicios basados en DSL

El Plan Estratégico de JAZZTEL explotará al máximo las ventajas de dicha tecnología, mediante el despliegue de una red de acceso directo DSL de última generación que permitirá prestar servicios avanzados de telecomunicaciones (Internet de banda ancha, con velocidades de hasta 20 Mbps por usuario, voz sobre IP<sup>2</sup>, contenidos y otros servicios de valor añadido) a sus clientes.

En cuanto a los mercados de Integración de Redes y Tecnologías de la Información, se estima un crecimiento anual del 9% y 11%, respectivamente, durante el año 2005<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Fuente: Análisis JAZZTEL

<sup>2</sup> Voz sobre IP (VoIP): servicio telefónico sobre Protocolo de Internet

<sup>3</sup> Fuente: Análisis JAZZTEL

El mercado de Integración de Redes se verá favorecido por la creciente tendencia de las empresas por migrar sus antiguas redes y equipos de comunicaciones a nuevas plataformas basadas en tecnología IP, lo que favorecerá el negocio de renovación y mantenimiento de nuevas centralitas de Voz sobre IP y la instalación de nuevas redes de área local conectadas a Redes Privadas Virtuales IP (IP-VPNs).

El mercado de Tecnologías de la Información se verá impulsado por un crecimiento en la implantación de sistemas informáticos de gestión empresarial en las PYMEs españolas, y por el incremento de los servicios de soporte informático (consultoría y desarrollo de sistemas).

A través de la combinación de capacidades de las distintas filiales del Grupo, JAZZTEL podrá cubrir las necesidades de sus clientes empresariales en todos estos segmentos de mercado, maximizando el valor percibido de su oferta y aprovechando las sinergias existentes a nivel comercial (venta cruzada de productos y servicios, mejor conocimiento de las necesidades de los clientes, etc.).

## 2. Plan Estratégico

El plan estratégico del Grupo JAZZTEL se concreta en las siguientes actuaciones:

- **Despliegue de Red y Oferta de Servicios:** JAZZTEL completará su red de fibra óptica con una red de acceso DSL, que supondrá la instalación de equipos propios en más de 500 centrales en 2005, la mayoría de ellas conectadas con fibra propia. Este despliegue elevará la cobertura mediante acceso directo desde el 17% actual hasta el 70% del mercado total en 2005.

La instalación de equipos DSL de última generación en las centrales abiertas permitirá a JAZZTEL ofrecer una amplia gama de servicios (mayor ancho de banda, ADSL variable, factura única, Voz sobre IP, Wi-Fi, contenidos y otros servicios de valor añadido) a precios muy competitivos.

Dicha red avanzada de acceso directo DSL permitirá a JAZZTEL liderar la innovación en el mercado de telecomunicaciones, mediante lanzamientos continuos de nuevos productos.

- **Marketing y Ventas:** JAZZTEL invertirá en publicidad más de 3 millones de euros al mes, con campañas orientadas tanto al mercado residencial como de empresas.

JAZZTEL incrementará su fuerza de ventas hasta 200 personas en 2005. Adicionalmente se potenciará la productividad de dicha fuerza comercial mediante el aprovechamiento de la venta cruzada entre Jazz Telecom, Adatel y CCS, una formación comercial continua y un nuevo plan de incentivos abiertos.

Adicionalmente se duplicará la inversión en acciones comerciales complementarias, como el telemarketing, en aquellas zonas en las que se haya desplegado infraestructura DSL de acceso directo.

## 3. Proyecciones de resultados

Las proyecciones de resultados del Grupo JAZZTEL para el ejercicio 2005 estiman un crecimiento de los ingresos hasta alcanzar entre 260 y 290 millones de euros.

En cuanto al margen EBITDA, se espera que en el ejercicio 2005 se mantenga todavía en cifras negativas, con un incremento con respecto al año 2004 como consecuencia de unos mayores gastos necesarios para relanzar la compañía (como por ejemplo, los 36 millones de euros de gasto en publicidad y el dimensionamiento interno que la misma esta afrontando).

Las proyecciones de EBITDA hechas públicas el pasado mes de febrero (pérdida EBITDA en 2005 de entre 10 y 40 millones de euros) se realizaron de acuerdo al criterio de *reporting* utilizado hasta 2004. Dicho criterio se ha modificado, reconociéndose ahora los costes de adquisición de clientes en la cuenta de resultados por su valor total en el momento de ser incurridos. Anteriormente dichos costes se diferían a dos años. Dicho cambio en el criterio de *reporting*, tendrá también un efecto negativo sobre el margen de EBITDA.

La Compañía es consciente de que el Plan de Negocio es ambicioso y que se encuentra en un sector muy competitivo. Por todo ello y a la vista de los resultados del segundo semestre así como a la cuantificación de todos los efectos de la aplicación de las nueva Normativa Internacional de Contabilidad, la compañía emitirá, si es oportuno, sus nuevas estimaciones para los próximos ejercicios.

### C. PLAN DE INVERSIÓN

El Grupo JAZZTEL ha diseñado un plan de inversión en inmovilizado que permitirá abordar en el período 2005-2007 tanto el despliegue de la red de acceso DSL previsto en el Plan Estratégico, como el resto de inversiones necesarias para adaptar la compañía a los objetivos de crecimiento (sistemas de información, plataformas de atención al cliente, etc.). Durante el ejercicio 2005 la mayor parte de las inversiones estarán destinadas al despliegue de la red DSL de última generación, descrita en el párrafo anterior.

En particular, el Grupo prevé aumentar las inversiones previstas para el ejercicio 2005, alcanzando un importe entre 120 y 150 millones de euros, lo que supone un crecimiento significativo frente a las magnitudes de inversión de años anteriores (15 millones de inversiones en efectivo realizadas durante el ejercicio 2004).

CUADRO 4. Estimaciones de Inversiones en efectivo (*Cash-Capex*)

(Millones de euros)	2004	2005e
Total Inversiones en efectivo	15	120 - 150

Fuente: Elaboración propia

### D. PLAN DE FINANCIACIÓN

Tal y como se menciona en apartados anteriores, la posición de liquidez de JAZZTEL a 31 de marzo de 2005 era de 74,2 millones de euros, que incluyen 17,2 millones de euros de caja restringida por depósitos en efectivo como garantía de cumplimiento frente al Gobierno de las obligaciones relativas a la licencia de Banda 26 y como garantía, a favor de la Agencia

JAZZTEL

Tributaria, relacionada con la demanda contra la tasa de 2001 por el uso del espectro para la licencia LMDS, que está siendo impugnada en los tribunales.

Teniendo en cuenta el importe obtenido por la emisión de Bonos Convertibles al 5%, la caja total pro forma asciende a 344,9 millones de euros y la caja disponible asciende a 327,7 millones de euros (una vez descontados los costes de emisión).


Adicionalmente la Sociedad cuenta un acuerdo de financiación operativa a tres años con el proveedor de tecnología Huawei, por un importe total de hasta 60 millones de euros.

El Grupo JAZZTEL no descarta tanto si surgen oportunidades adicionales de crecimiento como nuevas necesidades para hacer frente al plan de negocio, acudir a diversas fuentes de financiación adicionales en el futuro.

En Madrid, a 14 de junio de 2005

Jazztel p.l.c.

P.p.

  
José Ortiz Martínez

Secretario-Consejero del Consejo de Administración

address

20-22 Bedford Row • London WC1R 4JS • United Kingdom • Web: jazztel.com

Hecho Relevante Nuevo Mercado  
Jazztel p.l.c. 0592784